

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

VIERNES

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO III.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

7 de Junio de 1878.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 503.

Seccion editorial.

Hace pocos dias nos dirigió algunas preguntas nuestro estimado colega *La Concordia*, á las que todavía no hemos contestado porque deseábamos hacerlo perfectamente enterados.

Después de haber averiguado lo que ocurría acerca del particular, tenemos una especial satisfacción en complacer á tan ilustrado compañero.

Nos decía *La Concordia*:

«Desearíamos que el estimado DIARIO DE LUGO con su amabilidad acostumbrada, nos diera alguna noticia respecto á la distribucion de premios, medallas y diplomas concedidos á los que han concurrido á la Exposicion regional y al certámen literario celebrado en aquella capital y que han logrado obtener esta distincion.

Hace ya largo tiempo anunciaron los periódicos de Madrid la presentacion á S. M. por el señor conde de Pallares, de las medallas acuñadas con dicho objeto en la casa de moneda de aquella corte, y á pesar del tiempo trascurrido, continúa al parecer olvidado.

¿A qué procedimiento deben apelar aquellos que, sin original ni copia alguna de las obras premiadas, y sin ser estas de las designadas para figurar en la coleccion que debe imprimirse por cuenta de la comision, se ven privados de conservar copia de su trabajo?

Esperamos una respuesta satisfactoria y dudamos que nuestro ilustrado colega sabrá satisfacer la curiosidad natural de algunos amigos.

Dentro de breves dias se remitirán á los señores Gobernadores de las provincias de Coruña, Leon, Pontevedra, Orense y Oviedo, las medallas y diplomas correspondientes á los expositores que han obtenido premio en la *Exposicion regional* celebrada en esta ciudad, para que estos los reciban por el conducto más autorizado.

A los expositores de las demás provincias que han sido agraciados les serán remitidos los premios correspondientes por el conducto que á ellos sea menos molesto.

Así se propone hacerlo la Comision directiva del Certámen, que no ha podido verificar ántes la remision de dichos objetos por haber tenido necesidad de comprobar los apellidos de los expositores y otros datos, que no estaban escritos con la debida claridad en las hojas de inscripcion; siendo necesario practicar con escrupulosidad otras operaciones, evitando así inconvenientes difíciles de arreglar después, como ha sucedido en análogas Exposiciones celebradas en otras provincias.

Terminada ya la impresion del catálogo y de las obras premiadas en el Certámen literario, muy pronto comenzará la distribucion de ellos.

En cuanto á lo que *La Concordia* pregunta con respecto á los autores de obras premiadas en el Certámen literario que no han de ser impresas por cuenta de la Comision, diremos á nuestro colega que para adquirir copia creemos suficiente que los autores se dirijan á la citada Comision, que

tendrá la galanteria de proporcionársela. Además, que, á nuestro juicio, los señores cuyos trabajos fueron premiados tienen derecho á esta consideracion.

Queda complacido nuestro compañero de Vigo, y habíamos de agradecer mucho á los demás colegas locales la reproduccion de este suelto, para que llegase á conocimiento del mayor número de expositores posible.

Segun dice *La Epoca* una de las cosas que más llaman la atencion en la Exposicion de Paris es la explicacion del sistema para obtener excelente yerba en terrenos de secano. Para España sería utilísima la adopcion de este cultivo, si, como creemos, se adapta á las condiciones de nuestro país; porque hay provincias en que el incierto cultivo de los cereales las mantiene en constante pobreza, cuando la alternativa, y sobre todo el fomento de la ganadería, habia de proporcionar utilidades mucho mayores.

Otro testigo de cargo.

La Fé, al anunciar la aparicion de nuestro colega local *El Clamor*, dice:

«Desde 1.º de este mes se publica en Lugo un periódico de noticias é intereses materiales, con el titulo de *El Correo de Galicia*, al que saludamos cariñosamente, porque viene á aumentar el número de los defensores de las buenas doctrinas. Por ahora saldrá sólo tres veces á la semana.»

Visto y únase á los antecedentes.

¡S. A. la princesa de Vergara, excelentísima señora duquesa de la Victoria, ha muerto! La irreparable pérdida que acaba de sufrir el veterano de nuestras libertades con el fallecimiento de la virtuosa compañera, que con él compartió las largas jornadas de una vida pública sembrada de laureles y poblada de amarguras, inunda de luto nuestro corazón y nos asocia espontáneamente al profundo dolor que con nosotros experimentarán cuantos rindan justo y merecido tributo á las brillantes prendas que adornaban á la que fué la distinguida esposa del héroe de nuestras guerras civiles, del más modesto de nuestros ciudadanos y el más ilustre de nuestros hombres públicos.

Enviamos nuestro pésame al general Espartero, y si algo pudiera llenar el vacío que en su alma atribulada deja la noble esposa que ha exhalado el último suspiro, que lo llenen en su solitario retiro de Logroño los recuerdos de sus inmarcesibles glorias y el testimonio de dolor que le ofrece la patria agradecida.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la siguiente noticia que tomamos de un colega:

«Por cartas y telegramas de París que ha

publicado la prensa española, se sabe que el 29 del pasado se dió un baile en casa de la duquesa viuda de Rochefoucauld, al que asistieron la reina Isabel y D. Carlos.

Lo que se ignoraba, ó al menos nosotros lo ignorábamos hasta que nuestro corresponsal de Paris, X, nos lo ha dicho en carta de 1.º de Junio que tenemos á la vista, es que en la entrada de uno de los salones se colocó un dosel con dos sillones donde sentados recibieron, doña Isabel y D. Carlos, los homenajes de la concurrencia.

Al dar cuenta los periódicos de la corte de una reunion celebrada por la Juventud católica de Madrid, elogian un elocuente discurso en aquella pronunciado por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, que fué muy aplaudido y en el que excitó á los individuos de la mencionada asociacion á que se separasen por completo de la política, *pues esta sería para la institucion una verdadera peste.*

Comentarios de *La Epoca* á la anterior noticia:

«Es decir, que los que hacen política y con ella mezclan la religion del Crucificado, la religion sacrosanta, esos traen la peste á la patria. ¿Qué gran verdad dijo el Sr. Páya y Rico, arzobispo de Compostela y senador del reino?»

¡Ah! Si hubiera oido *El Siglo Futuro* ese discurso, veria hasta qué punto la prensa política no debe mezclarse en cuestiones religiosas, ni

Inútiles son cuantas advertencias se dirigen á *El Siglo Futuro* y cofrades, y ningun resultado alcanzará el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Santiago al exhortar á los jóvenes católicos.

Ellos están á lo que están.

Cada dia son más satisfactorias las noticias que se refieren á la *Exposicion* de la Coruña, cuya apertura tendrá lugar el 29 del corriente.

De todos los pueblos importantes de Galicia concurren los productores ansiosos de contribuir á la brillantez de aquella fiesta, que pondrán una vez más de manifiesto los ricos tesoros que Galicia encierra y que, explotados debidamente, nos harian ocupar un lugar muy importante en todos los concursos.

Así y todo, apesar de que todas las fuerzas productoras de Galicia se hallan en germen y que la proteccion que hasta hoy hemos disfrutado ha sido bien escasa, siempre Galicia ocupó honrosamente su puesto, en cuantos certámenes tomó parte.

Esperamos que la *Exposicion* de la Coruña corresponderá al entusiasmo que su realizacion ha despertado, y creemos que Lugo enviará á ella digna representacion.

Los diputados que componen la Comision del ferro-carril del N. O. son los señores Vega Armijo, centralista; Linares Rivas, constitucional; tradicionalista, Pidal y Mon; silvelista La Iglesia, y Jove y Hévia, ministerial.

Con tal motivo dice un colega que esta comision es la única en la presente legislatura que ha estado compuesta por representantes de casi todas las fracciones de la Cámara.

En la sesion del Congreso celebrada el 3 del actual, nuestro amigo D. Cándido Martínez con *harto sentimiento suyo y de los representantes del país que lo escuchaban* (asi dice *La Epoca*), dirigió la siguiente advertencia al Ministro de la Guerra.

«Los valientes soldados que regresan de Cuba, bastante menos en número por desgracia que los que se enviaron, y las familias ó herederos de los que allí han quedado sepultados, no perciben los alcances que les corresponden, y son hoy objeto de la especulacion más inmoral porque ante la perspectiva de tres ó cuatro años más de espera para cobrar, y obligados por sus enfermedades y heridas los licenciados, y por la miseria estos y las familias ó herederos de los fallecidos, caen en la red que les han tendido los agiotistas desalmados para adquirir como adquieran esos sus créditos hasta el 10 por 100. De manera que las clases menesterosas pueden decir que sus hijos fueron víctimas de la fiebre amarilla, del cólera y del hierro enemigo, y los padres lo son de la usura más cínica y escandalosa.

Cúmpleme hacer aquí una observacion que creo patriótica, y que el gobierno de S. M. debe tener muy presente. Han indicado algunos periódicos que los citados especuladores hacian esos créditos con el fin de negociarlos dándolos por entero como dinero en el próximo empréstito de Cuba, y no añado una sola palabra más.»

A esto contestó el general Ceballos lo que sigue:

«El gobierno, y muy particularmente el ministro de la Guerra, lamenta lo que sucede con los licenciados de Cuba. Tiene razon el señor Martínez, y si á su señoría le parten el corazon figúrese su señoría lo que me sucederá á mi, soldado de profesion, cuando se me presentan en audiencia y me hacen presente su miseria. Lo sabe el Sr. Martínez; el gobierno está sin recursos, y cuando los tenga ó se los proporcione con el empréstito de Cuba podrán hacerse efectivas esas cantidades; mientras tanto, yo lo único que puedo decir á su señoría es que haré todo lo que esté de mi parte para aliviar la suerte de esos infelices.

Debo decir al Sr. Martínez que en manera alguna se colocarán esas cantidades en el empréstito de Cuba, porque sería escandaloso y verdaderamente vergonzoso que lo que no han podido percibir los licenciados se les diera á los agiotistas de que habla su señoría.

Deberé reconocer su señoría que si yo pudiera, mañana mismo abriría el pago, como se ha abierto á fuerza de mil sacrificios el de las pensiones de las familias de los oficiales que están en Cuba. También en esto ha habido su modificacion, y tambien hay quien reclama con justicia; pero como yo no soy en esto más que un administrador, me parten el corazon ciertas reclamaciones que llegan á mí, pero no puedo hacer más que darles palabras de consuelo.»

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 3 publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden habilitando al pueblo de Niembro, provincia de Oviedo, para la carga de cal, teja y ladrillo y la descarga de carbon mineral asturiano.

—Otra reformando el apéndice octavo de las ordenanzas de la renta de aduanas, en armonia con su artículo 32, y con lo últimamente dispuesto sobre fianzas de los empleados públicos.

Gobernacion.—Real orden declarando improcedente el recurso dealzada interpuesto por el Ayuntamiento de Cervera, contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Lérida, sobre cuentas del suministro de bagajes.

Fomento.—Real orden haciendo públicas la gratitud y estimacion con que el Estado acepta una coleccion de libros legada por el difunto don Aniceto Ortega á la biblioteca universitaria de Madrid.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada por D. Ramon de Torres, sobre demarcacion y titulo de propiedad de la mina *El rio segundo* en la provincia de Córdoba.»

Noticias de Galicia.

El censo de la poblacion de Pontevedra arroja 20.136 habitantes.

El de la Coruña 36.156.

—Con el titulo de *Desde la reja, cantos de un loco*, verá la luz pública á fines del próximo mes una coleccion de versos de D. Valentin L. Carvajal. Tambien segun leemos en *La Epoca*, un distinguido autor dramático, aplaudido recientemente en el Teatro de la Comedia, se ocupa en la traduccion de los versos gallegos de la tercera edicion de *Espiñas, follas e frores*, publicada recientemente en Madrid y que se halla próxima á agotarse.

—Ha sido nombrado director de caminos vecinales de la circunscripcion de Santiago don Manuel Carballido, y delineante D. Ramon Le-grande.

—Causas que han entrado en la Audiencia en los dias 26 y 27 de Mayo, y que pertenecen á esta provincia.

Chantada, sobre lesiones á Joaquin Mazaira. Lugo, sobre lesiones á Francisco Muña y su mujer.

Becerreá, contra Josefa Fernandez y otros por hurto.

Lugo, contra Angel Ceide y su mujer por lesiones.

Seccion bibliográfica.

Poesias del Sr. D. Juan A. Saco y Arce.—Orense 1878.

al casi usual sistema del elogio exagerado y el suelto encomiástico, fácilmente daríamos hoy cima á nuestra tarea que á justa alabanza se prestan así el libro cuyo titulo encabeza estas líneas, como los merecimientos de su autor. Pero lo que es permitido hacer cuando se trata de un primer ensayo, no puede ser igualmente permitido cuando es objeto de examen el libro de un docto catedrático ya conocido y estimado en la república de las letras.

Asi y todo, procuraremos condensar en corto número de renglones nuestra desautorizada opinion acerca del libro del Sr. Saco y Arce.

Sea porque las condiciones de la época en que vivimos, época de indiferentismo, de dudas y vacilaciones, así lo reclama; sea porque nuestros poetas de hoy nos tienen acostumbrados á ello, la verdad es que al presente se exige á los cantos del poeta que sean enérgicos, vibrantes; que conmuevan con violencia el espíritu, hiriendo con fuerza las cuerdas del sentimiento. Teniendo esto en cuenta, creemos que el libro del Sr. Saco, si bien ha de agradar á todos sus lectores, carece de condiciones para entusiasmarlos.

Las poesias del docto catedrático, publicadas aisladamente gustan y deleitan; pero la numerosa coleccion que hoy nos ofrece no causa la misma grata impresion.

Es el Sr. Saco un excelente retórico, un cantor dulce y amable, de inspiracion tranquila—si la expresion es permitida—; y aunque, por punto general, maneja bien el idioma y todas sus poesias están correctamente escritas, falta calor á sus producciones, grandiosidad de imágenes, fuego en la expresion.

La imaginacion del poeta tiene las alas muy cortas, es poco atrevida, y, apesar de que la lectura de sus poesias es consoladora, porque todas ellas estan impregnadas de la santa fé cristiana y respiran creencias y esperanzas, el conjunto resulta monótono y su misma dulzura las hace un poco empalagosas.

Este defecto, que no se notaría leidas las composiciones del libro separadamente, no puede escaparse á quien seguidamente lo lea.

Los resabios arcaicos que se notan en mu-

chas de las composiciones contenidas en el libro que examinamos y el uso de voces anticuadas, las perjudican bastante, produciendo á veces desagradable impresion en el oido.

La variacion de metros en las poesias de algunas dimensiones deshace la armonia y cadencia del verso, y no permite apreciar debidamente sus bellezas.

Hemos observado una particularidad en el libro del Sr. Saco; y es que sus mejores composiciones son las que están escritas en *romance*, en las que hay más espontaneidad y soltura, en las que la imaginacion se muestra más lozana.

Muy dignas de especial mencion son las *poesias gallegas* que dicho tomo contiene, así las traducidas como las originales, y ellas solas bastarian para que se reconociese á su autor un mérito envidiable.

En resumen: el Sr. Saco es un apreciable poeta que ocupa muy dignamente un escogido lugar entre los que se dedican en Galicia al cultivo de las letras, aunque nosotros deseáramos encontrar en sus composiciones más vigor, más nervio poético y menos amaneramiento.

No hemos tenido la pretension de escribir una crítica de las poesias del Sr. Saco y, si solo consignar la impresion que su lectura nos ha causado, lo que creemos haber cumplido muy ligeramente; pero las dimensiones de este DIARIO no nos permiten otra cosa ni tampoco nuestras muy escasas facultades.

De todos modos, debemos recomendar á nuestros lectores el libro en cuestion, por ser debido al ingenio de uno de los más ilustrados y laboriosos hombres de letras de Galicia.

Seccion local.

La Presidencia de la comision de evaluacion ha remitido al *Boletin oficial* una nueva circular sobre cédulas personales, cuyo articulado dice así:

1.ª Desde 1.º del actual y segun á esta oficina le sea posible, se seguirá exigiendo la adquisicion de la cédula á las personas que no la hayan obtenido hasta la fecha á domicilio sin perjuicio de que futura no sea remitida pueden los particulares obtenerla en estas oficinas.

2.ª Respecto á los interesados que hayan adquirido cédula de menor precio de la que les corresponde incurriendo en la pena marcada en los artículos 56 y 57 de la Instruccion de 21 de Julio del año próximo pasado la administracion se limita á apercibir por escrito á los interesados para que se provean de la cédula correspondiente á fin de significarles que han incurrido en la pena establecida y con objeto de que puedan subsanar la falta antes de incoarse el procedimiento de apremio.

3.ª Para evitar ulteriores reclamaciones, se prorroga por tres dias más á contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio en el *Boletin oficial* el plazo á las personas á quienes se haya apercibido de oficio para que adquieran la cédula correspondiente y se admitirá en el término prefijado toda reclamacion que se considere justa por los interesados, así como se darán en estas oficinas todas las explicaciones que aquellos deseen.

Estas aclaraciones á la circular publicada en el *Boletin* de 21 del pasado Mayo no dejarán ningun género de duda acerca del deber en que está cada cual de adquirir la cédula correspondiente.

La Comision concede un nuevo plazo para la adquisicion de aquel documento.

En ninguno de los periódicos que en el cambio recibimos, en ninguno, vemos noticias que se refieran á las medidas coercitivas adoptadas contra los que se hallan en descubierto por el impuesto de cédulas.

No sabemos en qué consiste: si es que todos los contribuyentes de las demás provincias han adquirido la cédula, ó en que solo las dependencias oficiales de Lugo son activas y celosas entre todas las de España.

Deseáramos que nuestros colegas, al

ménos los de Galicia, nos digesen si en sus localidades se extreman tanto las medidas de la Administracion contra los que carecen de cédula.

Con profundo disgusto vamos á comunicar á nuestros lectores una noticia que, como á nosotros, ha de producirlo en su ánimo.

Se trata de la Banda de Música. El ayuntamiento, en la imposibilidad de poder consignar en su presupuesto del año próximo, cantidad suficiente para atender al sostenimiento de la Banda de Música, aún en las condiciones en que actualmente se halla, habiendo disminuido como disminuyó considerablemente la suscripción para este objeto, se cree en el caso de abandonar aquella desde 1.º de Julio.

Esto es lo que hemos oído á persona autorizada, y sin embargo, tal es nuestro vehemente deseo de que la Banda continúe que no podemos creer que la actual Corporacion municipal, celosa como ninguna por las mejoras y adelantos de la poblacion, permita el desmembramiento, ni siquiera abandone lo que tantos sacrificios ha costado crear.

Bien comprendemos las dificultades que para su sostenimiento se le presentan; pero no se le oculta tampoco que, habiendo llegado á la altura en que hoy la vemos, es forzoso sostenerla, ya que al hacerlo así se satisface una necesidad sentida y aclamada por el pueblo.

Y si esto tenemos derecho á esperar de todos y de cada uno de los dignos individuos de que se compone la Corporacion municipal, y aún de la Junta de señores asociados, á cuyo patriotismo acudimos también en esta ocasion, mucho más debemos prometernos de los vecinos de la Capital, los cuales están en el caso de mirar con algun interés el hecho de que se trata.

Unos cuantos céntimos al mes poco ó nada afectan al bolsillo de ninguno, y esto es lo suficiente á evitar la gran vergüenza de ver desaparecer el único elemento de vida que hoy tiene la poblacion.

Respetamos los motivos que hubiesen podido tener los que á los cinco ó seis meses de suscripción han cesado en ella; pero desde luego sospechamos que muchos de ellos ó no son hijos del pueblo, en cuyo caso no extrañamos su conducta, ó pertenecen á esa clase de personas para quienes la música es solo objeto de ruido y como tal les molesta. De cualquier modo que sea, juzgamos poco patriótico el proceder de los primeros y en extremo ridículo el de los segundos.

Abandonando, pues, á unos y otros, nos dirigiremos á los indiferentes; á los que no han sido invitados á la suscripción, y aún á aquellos que les es costoso contribuir con dos ó cuatro reales al mes para el objeto indicado, y todos estos seguramente si reflexionan un momento acerca del particular, comprenderán la necesidad imperiosa en que se hallan de cooperar por su parte al sostenimiento de la actual Banda de música.

Todavía abrigamos la esperanza de que ha de hacerse por todos un pequeño sacrificio á fin de evitar que aquella se disuelva, y que volvamos á la época en que era preciso, para cualquiera solemnidad, recurrir á otra poblacion en demanda de una banda popular, lo cual nos costaba

algunos miles de reales, aparte de la humillacion porque teníamos que pasar.

A fin de evitar esto, repetimos, nos atreveríamos á indicar á nuestra celosísima Corporacion municipal, se siryese dirigir una nueva carta-circular de invitacion, no solo á las personas á quienes se ha invitado ya por más que entonces rehusasen contribuir con ningun donativo, sino á algunas otras forasteras que, afectas al pueblo en que residen, no dejarán de hacerlo gustosas.

Si bien de este modo no creemos se obtendrá un resultado grandemente satisfactorio, cuando ménos será lo bastante á cubrir las bajas que se han experimentado, las cuales, á nuestro juicio, así como las altas que hubiese, debieran ser conocidas del público, lo mismo que el resumen de lo recaudado y satisfecho mensualmente para atenciones de la mencionada Banda.

Esto que ya se ha hecho en un principio, juzgamos conveniente continuará haciéndose, para lo cual ya sabe la Comision de Música se hallan siempre á su disposicion las columnas de este DIARIO.

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los dias 3 y 4 del actual, han sido las siguientes:

Dia 3.—Defunciones: varones solteros, 1.

Idem 4.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras id., 1. Defunciones: hembras solteras, 2.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Pedro y compañeros mártires.

Efemérides.—(1640).—Alzamiento en Barcelona contra el virrey D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, que fué muerto á puñaladas en su precipitada fuga.

—(1577).—Depositarse en el enterramiento que los condes de Lemos tenían en San Francisco de Lugo, los restos mortales de D. Francisco Ruiz Osorio, de Lemos y doña Teresa de Castro su esposa, fallecidos en Madrid.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito. combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comaret, presbítero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente de una atrofia completa, con vómitos continuos,

los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra. 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazu, Comercio, Traviesa, 7. DU BARRY y C.ª (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Píldoras Holloway.—¡Importante para los delicados!—Es difícil saber si es durante los dias frios y húmedos de otoño y del invierno ó durante la primavera y los solanos secos y penetrantes peculiares á ella, que la complexion humana corre peligro; pero en todas las estaciones es posible mantener la salud con dosis ocasionales de las Píldoras Holloway, las cuales purifican la sangre y ejercen en el cutis, el estómago, el hígado, los intestinos y los riñones una accion fortificante. Un solo ensayo bastará para convencer á los débiles ó abatidos, de la eficacia de dicha célebre medicina para restablecerlos y para reanimarles el espíritu, sin peligro, dolor ni otro inconveniente alguno. Ninguna familia debería carecer de las Píldoras ó el Untiento Holloway y porque recurriendo á ellos á tiempo es posible rectificar la funcion más irregular, evitar los padecimientos y salvar la vida.

Sabido es cuan tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuantas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlos con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar.

Numerosos experimentos acaban de probar que el Alquitrán de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia, que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El Alquitrán no puede tomarse en el estado natural á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris, Mr Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil: al llegar al estómago, la cápsula se disuelve y el alquitrán obra con rapidez.

Dos ó tres «cápsulas de Alquitrán de Guyot» tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue también detener y aun curar la tisis ya declarada: en este caso, el Alquitrán impide la descomposicion de los tubérculos y, con la ayuda de la naturaleza, la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros países, no solo por su reconocida eficacia, sino también por su baratura, porque conteniendo el frasco de Alquitrán de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario, próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas «cápsulas de Alquitrán de Guyot», exijase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 11'50 m.—Recibido á las 2'43 t.

El regicida Noebleng es pirata.

Ha mejorado el Emperador.

Insístese que será nombrado Albacete para la Vicepresidencia del Congreso.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

AGENCIA

para la sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ**, sita en la calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos, tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse ántes que terminen los 60 dias despues de su ingreso en Caja, pues trascurrido este plazo no pueden ser sustituides, segun la ley de reemplazos vigente: en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de la cantidad estipulada á los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

Abajo los intrusos.

SOLITARIA CON SU CABEZA,

expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores **ORIVE** y **ORRUMA**, titulado:

Licor tenicida infalible.

Premiado con medallas de Bronce y Plata en las exposiciones **Leon y Lugo**.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna ántes de tomarlo, y despues de administrado se hallan cual si no se hubiesen medicinado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la **TENIA**, y para cumplir tal garantía, desconocida en los fastos de la Medicina y la Farmacia, es preciso medicinar-se en casa de Orive.

Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive, que remite á vuelta de correo, franca de porte, acompañado de amplia instruccion.—Precio: 100 rs.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés.

Abajo los explotadores.

Loor á las ciencias médicas.

Salud á la Química moderna.

ZAPATERIA PONTEVEDRESA

DE

GABRIEL BARROS CUVERO,

calle Travesía núm. 4, frente á la esquina de la de la Cruz.

Acaba de establecerse nuevamente en esta Capital una zapateria, provista de un abundante surtido de calzado de todas clases para señora y caballero, confeccionado con suma elegancia y economía á la vez que solidez y permanencia, pues los materiales que en el se emplean reúnen todas las condiciones que se requieren al objeto indicado.

El calzado que, procedente de esta zapateria, se hubiese expandido anteriormente, tambien se compondrá en este único establecimiento.

ABANICOS.

Se ha recibido un grande y variado surtido de novedad á precios muy arreglados, coleccion de papeles pintados de todos los gustos, para habitaciones, variedad en camas inglesas y de hierro dulce en todos tamaños. Antecelas para Señora, quita-soles, bastones, objetos para tocador é infinidad de caprichos de novedad.

BAZAR DE HERMIDA, PLAZA MAYOR, 6.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso y á la venta en la imprenta de este periódico el papel para los repartimientos de consumos é inmuebles, portadas y listas cobratorias, matrículas para subsidio y recibos talonarios para la cobranza de este impuesto.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thé y café que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

El afinador

y compositor de pianos.

Don José Maria Miguel, estará en esta poblacion hasta el diez del actual. Recibe los avisos en la calle del Progreso, numero 7.

Venta.

A voluntad de sus dueños se vende la casa núm. 3 y una huerta contigua á la misma, en el barrio del Puente, extramuros de esta Ciudad.

Darán razon en la calle de la Cruz, núm. 18.

Máquinas de coser.

Se componen en la *Relojeria de Canoura é hijos:*

BATITALES, 26.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de **D. Canuto Berea,**

REAL, 38, CORUNA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales:

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Flores marchitas

novela de costumbres sociales original de

D. JESUS LOPEZ GOMEZ.

Consta de un tomo de 400 páginas de excelente papel y esmerada impresion y se halla á la venta, al precio de 20 reales, en la Administracion de este Diario.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto, puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele affigir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de **D. Enrique Rodriguez Cortés.**

Depósito central: **Gonzalez y C.ª** Pz. 19.3.ª Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arrienda el edificio

llamado la «Provision» que ocupó la Administracion militar, sito en la calle de los Hornos que desemboca en la Rua nueva, con todos sus almacenes, hornos y huerta.

Darán razon, **Castillo 11,**